



INFORME DE EVALUACIÓN PREVIA A LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

La Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, en su artículo 19.1, establece que será preceptivo el informe de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) con carácter previo a la creación o adscripción de los Institutos Universitarios de Investigación de esta Comunidad Autónoma. La Comisión de Evaluación de la Investigación de ACSUCYL, constituida según BOCYL nº 29, 12 de febrero de 2009, siguiendo la guía publicada por esta Agencia: “Manual de procedimiento para la emisión del informe con carácter previo a la creación o adscripción de los Institutos Universitarios de Investigación”, en su sesión celebrada el día 3 de febrero de 2011, ha aprobado por unanimidad el informe que a continuación se detalla.

Denominación del Instituto Universitario de Investigación que solicita su creación:

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS (IMUVA)

Institución: **UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

Referencia: **IC1008300027**

Valoración final: **FAVORABLE CON RECOMENDACIONES**

Consideraciones generales:

La Comisión de Evaluación de la Investigación de esta Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, vista la solicitud de referencia IC1008300027 y los correspondientes informes de los miembros del Panel Científico nombrado por la Agencia, ha analizado la propuesta de creación del “Instituto de Investigación en Matemáticas” y, valorando lo en ella expuesto conforme a lo dispuesto en el correspondiente Manual de la Agencia y los criterios definidos por esta Comisión, realiza los siguientes comentarios:

Fortalezas del proyecto:

1. Núcleo inicial de investigadores activos y reconocidos a nivel nacional e internacional.

2. Objetivos muy bien definidos y realistas.

Debilidades:

1. Excesiva dependencia de los recursos humanos vinculados a los Departamentos de Matemáticas de la UVA. Necesidad de ampliarlos a otras áreas temáticas (ingeniería, economía y salud).
2. Dimensión local frente a posibles sinergias con otros Departamentos de Matemáticas de las Universidades de Castilla y León. No obstante, es un punto de partida para una paulatina integración de otros grupos.

Amenazas:

1. Dificil competencia a nivel nacional con otros institutos de matemáticas más consolidados y con más recursos como los ya citados CRM, ICMAT y BCAM.
2. Escasa movilidad de recursos humanos dadas las ofertas de trabajo en el ámbito académico en el corto plazo.

Oportunidades:

1. Potenciar la cooperación entre los grupos relevantes de la Universidad de Valladolid, en la que existen seis grupos de excelencia reconocidos por la Comunidad Autónoma.
2. Visibilizar la tarea de los grupos de investigación matemática de la UVA tanto en el contexto académico internacional, como de cara al sector productivo que puede ejercer una notable actuación proactiva con los grupos.

Por todo ello, los proponentes del Instituto deberían llevar a cabo una revisión de la Memoria de cara a poner en valor estas recomendaciones, atendiendo a los aspectos siguientes.

En cuanto a su posicionamiento en el entorno:

1. Necesidad de consolidar un proyecto de Instituto de Matemáticas que abarque a medio plazo el ámbito regional, en colaboración con las otras Universidades de Castilla y León.
2. Conveniencia de coordinarse con iniciativas similares en otras universidades del país, y de posicionarse en el ámbito europeo.

En cuanto a sus planes estratégicos:

3. Concreción de un proyecto estratégico para el Instituto, con indicadores y responsables de las líneas estratégicas que los sustentan.
4. Elaboración de un plan de seguimiento y control basado en dichos planes estratégicos.
5. Impulsar un comité científico externo (de carácter internacional, a modo de recomendación) que asesore y evalúe las actuaciones del Instituto.

Aspectos de funcionamiento:

6. Definir claramente las competencias de las acciones llevadas a cabo desde el Instituto y su valor diferencial frente a los Departamentos de la Universidad de Valladolid que realizan investigación en matemáticas.
7. Ampliar el perfil de los miembros asociados al Instituto que, en el presente proyecto, están muy condicionados por la temática académica. Por ejemplo, convendría incorporar investigadores de otras áreas temáticas como ingeniería, economía y salud. También habría que explorar colaboraciones con la Física Matemática.
8. Definir con más detalle las actividades en educación matemática.
9. Hoy en día la computación matemática juega un papel crucial que irá incrementándose en el futuro; sería deseable que se contemplase este aspecto, aunque fuera a largo plazo, y se definieran necesidades futuras que sin duda aparecerán en pocos años.

Captación de recursos (materiales y humanos):

10. En la primera actividad del Instituto se admitirán nuevos miembros en base a criterios de "pertenencia" a grupos de investigación. La incorporación al mismo debería estar basada en criterios de excelencia investigadora personal, y deberían reflejarse en los estatutos.
11. Focalizar las actuaciones en la captación de talento en los niveles pre y postdoctoral.
12. Búsqueda de patrocinios del sector privado y no condicionar la financiación a las aportaciones institucionales y/o competitivas.
13. Fomentar las actuaciones orientadas a la transferencia y divulgación en un marco más ambicioso que el descrito en la Memoria, a través de análisis de casos, necesidades del sector productivo y cooperación internacional.